



Dirección General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

De acuerdo a la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19)

Atendiendo a tal medida preventiva de carácter general se ha determinado **suspender sine die las estancias educativas del Programa 4ºESO+Empresa** que iban a llevarse a cabo en el presente curso escolar 2019-2020.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

Fdo.: José M.ª Rodríguez Jiménez

